



VISTO:

La nota presentada por el estudiante Ignacio Agustín PAPUCCIO FERNÁNDEZ y,

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota solicita el reconocimiento de la asignatura Óptica y Fotofísica (cod. 0101,) aprobada con carácter libre, el día 13/02/2019, con nota 10 (diez) como optativa IV del plan de estudios de Lic. en Ciencias Físicas y equivalente a la asignatura Óptica y Fotofísica RCA 030/2018 (cod. 3088).

Que, el Sr. Papuccio (DNI 39.391.365) ha presentado certificado analítico, como respaldo de su pedido.

Que, a partir del análisis realizado por Secretaria Académica, corresponde otorgar la equivalencia solicitada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar al alumno Ignacio Agustín PAPUCCIO FERNÁNDEZ (DNI 39.391.365) la equivalencia total de la optativa IV: Óptica y Fotofísica de la Lic. Ciencias Físicas, con nota 10 (diez).

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-
